

Poder Judicial San Luis

-

ADM 9742/20

"SECRETARIA ELEVA ORGANIGRAMA ATENCION PANDEMIA"

San Luis, 15 de MAYO de 2020.

Lo informado por Secretaría téngase presente.-

Atento lo propuesto por Secretaría, y teniendo en cuenta las disposiciones Provinciales de circulación de acuerdo a la terminación del DNI, fíjese el día LUNES y JUEVES de cada semana a partir del día 18/5/2020, para la atención de presentaciones que se requieran de forma presencial, ante la Justicia Electoral Provincial, en horario de 10 a 13 hs.

Por Secretaría, désignese el personal que no se encuentre comprendido en grupos de riesgo, ello, conforme organigrama propuesto, debiendo cumplir con todas las normas de seguridad dispuestas para la prevención del COVID 19, de acuerdo a las necesidades de la dependencia.-

Publíquese, en el sitio web de la Secretaría Electoral, y del Poder Judicial, informando los números de teléfonos de contacto y correos electrónicos de la dependencia.

Hágase saber a los Sres. Vocales del Tribunal Electoral Provincial, Sra. Juez Electoral, Dirección Contable, Departamento de Mantenimiento, Dirección de Recursos Humanos, agentes de la Secretaría Electoral Provincial, y Guardia del Poder Judicial.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Tribunal Electoral Provincial de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.